

ENTREVISTA

Ricardo Rivadeneira

"No queremos iniciar una caza de brujas"

MARIA IRENE SOTO

Si alguien en la derecha lidera el tema de la ética pública y de los problemas políticos que ocasiona la corrupción al sistema democrático, ése es el abogado Ricardo Rivadeneira. Lo que él dice bien puede ser interpretado como la estrategia que seguirá su partido, Renovación Nacional, respecto de la investigación que se está iniciando por las platas italianas que llegaron a Chile durante 1989 a diferentes organizaciones no gubernamentales manejadas por el PS, el PPD y el PR.

Y por lo que afirma queda claro que la estrategia se diferencia bastante de lo que está haciendo el partido aliado, la UDI. Dice Rivadeneira, por ejemplo, que es importante esclarecer lo sucedido, determinar a dónde fueron a parar esos fondos, pero que es posible llegar a acuerdos con la Concertación para darle una salida al tema: una opción es que los inculpados asuman los cargos que se les imputan, que se reconozca que lo obrado no estuvo bien y que para el futuro las cosas se harán de una manera distinta.

-Usted integró la Comisión de Ética Pública, aunque Renovación Nacional tenía dudas de que lo hiciera. ¿Por qué?

-De partida nunca hubo una reserva de parte de RN a mi participación en esta comisión. Por el contrario, la

directiva del partido siempre se mostró interesada en que un dirigente participe en una comisión de esta naturaleza.

-Es que en esa época, en que se formó la comisión, estaba latente el escándalo de Codelco y había diferencias de fondo entre RN y el gobierno.

-Exacto, pero nunca hemos tomado el tema de Codelco como el de una guerra política, sino como un tema de interés público al más elevado nivel. Para nosotros, Codelco es un caso dramático de intereses públicos en manos de agentes del Estado. Y nos parece muy grave que se pierdan alrededor de 200 ó 300 millones de dólares sin que existan posibilidades claras de determinar responsabilidades.

-¿Quedó usted conforme con el trabajo y el resultado que tuvo la Comisión de Ética Pública?

-Quedé conforme con el trabajo, creo que fue buena la idea de implementar esta comisión y creo que fue bueno el trabajo que se hizo. Ahora, uno nunca queda absolutamente conforme con el resultado. Desde mi punto de vista, hay dos grandes materias en las cuales se debió haber insistido más. Una es la relación que existe entre el tamaño del Estado y la corrupción. Le puedo decir que en los medios académicos, y no desde un punto de vista políti-

co, existe amplia coincidencia en que mientras mayor sea el tamaño del Estado, y sobre todo según cuál sea el tipo de actuación del Estado en relación con la actividad económica, se originan en estos dos factores tendencias muy grandes hacia un crecimiento de la corrupción. Me habría gustado que este tema lo hubiéramos analizado con más cuidado. Igual como creo que habría sido importante haber insistido más, si bien se trató, en la transparencia en el manejo de los fondos públicos y en la legalidad de los gastos. Hoy día, los gastos que llevan a cabo los agentes del Estado no están suficientemente sujetos a normas legales precisas como era antaño.

-¿Se está refiriendo, específicamente, a los gastos reservados?

-Me estoy refiriendo no sólo a los gastos reservados, sino en general a que todo gasto llevado a cabo por un agente del Estado tenga respaldo en una partida presupuestaria aprobada por el parlamento. Esto hoy se ha transformado en un manejo demasiado flexible: existe la posibilidad de traspasar, por ejemplo, partidas de gasto de un ministerio a otro. Y se permite hacer gastos que no están establecidos ni aprobados en la ley de presupuesto. Hay que revisar la forma en que en Chile se están llevando a cabo los gastos públicos. ¡Fíjese que los agentes



"Hay dos grandes materias en las cuales se debió haber insistido más en la Comisión de Etica Pública: la relación que existe entre el tamaño del Estado y la corrupción y la trasparencia en el manejo de los fondos públicos y en la legalidad de los gastos".

públicos manejan al año doce mil millones de dólares!

-¿A usted le habría gustado que estos temas fueran recogidos por un interés personal o porque cree de verdad que al no ser tomados en cuenta se le deja una ventana abierta a la corrupción?

-Pienso que mantener un tamaño del Estado como el que actualmente tenemos, con actividades empresariales fuertes y no privatizadas, genera un riesgo de corrupción. Pero más importante que eso es la forma en que el Estado cumple las funciones propiamente estatales. A mi juicio debe evitarse todo lo que sea actuación discrecional del funcionario público. ¿Qué significa eso? Que el funcionario público lleve a cabo actos propios de sus funciones que no estén sometidos a normas generales precisas y que tengan validez dependiendo de su sola

decisión. Es mucho más difícil que se corrompa un parlamentario dictando una ley de aplicación general que un funcionario que tiene que otorgar un permiso determinado para llevar una actividad empresarial, por ejemplo. Entonces reduzcamos al mínimo esas facultades de los funcionarios públicos.

-¿Por qué cree que la comisión no acogió sus planteamientos?

-Mire, lo que pasa es que para poder funcionar como comisión pensamos que había ciertos temas en los cuales era inconveniente insistir demasiado porque podíamos originar un debate de tipo político que era preferible postergar habiendo, además, tantos temas en los que podíamos coincidir.

-¿Cree que el gobierno tiene la voluntad política para solucionar el tema de fondo?

-Sí, no podría suponer otra cosa. El que el gobierno haya creado esta comisión y la forma en que la integró demuestran una voluntad y una preocupación en el tema de la corrupción que valoro.

-Sin embargo, entiendo que usted está preparando un proyecto de ley, alternativo al que pudiera realizar el gobierno.

-Nosotros, antes incluso de la creación de la comisión, habíamos preparado en RN un proyecto de ley para modernizar las figuras penales, los delitos que sancionan conductas de corrupción. Hay que pensar que esas normas tienen más de cien años de existencia. Quedó claro, por ejemplo, que la coima no está sancionada. También hay que producir figuras nuevas como el tráfico de influencias y el uso indebido de información privilegiada.

-¿Y no es cierto que usted esté

*Cara Revista
Diciembre*

trabajando en un nuevo proyecto?

-Mientras participé en la comisión, nosotros redactamos un proyecto de reforma constitucional y se lo entregamos a la comisión.

-¿Tiene usted una copia del informe?

-Todavía no he recibido una copia, entiendo que nos van a entregar una copia especial a los miembros de la comisión y eso debería ocurrir luego.

-Es curioso que usted no tenga el texto.

-Es verdad, tengo los borradores, pero no tengo una versión final firmada por todos los miembros como la que se le entregó al Presidente de la República.

-¿Cuáles son los temas que a usted le interesan y que deben estar incluidos en el proyecto que está preparando?

-Por ejemplo, en materia constitucional creemos que es necesario que el principio de probidad administrativa que está en la ley de base de la administración, tenga un nivel constitucional. Fíjese que lo que se propone es que el que ejerce una función pública

política existiera absoluta transparencia. Punto dos: dejé constancia de que una parte importante de la actividad política está financiada con fondos públicos como es el caso de los parlamentarios. Hasta el año 24, por ejemplo, los parlamentarios no recibían ningún tipo de dieta. Soy partidario de que exista también absoluta transparencia en materia de remuneraciones de los diputados y senadores. Ellos reciben otras asignaciones y el país debe saber cuánto reciben y para qué lo reciben. Cuando se habla de que también tienen que recibir financiamiento con cargo a fondos públicos los que están postulando a cargos parlamentarios, pienso que el país necesita hacer un debate mayor sobre la materia. Es el ciudadano que paga impuestos el que tiene que estar de acuerdo en que no sólo se financie al parlamentario elegido, y no creo que nuestros contribuyentes quieran que sus contribuciones se gasten en eso.

-¿Según usted, se trata de un problema de tiempo, de que todavía no están dadas las condiciones?

-Pienso otra cosa que también es

-¿Y respecto a los fondos reservados de la Presidencia de la República?

-Soy partidario de que los gastos reservados se reduzcan al mínimo, pero en eso hay unanimidad en la comisión. Y valoro en mucho la honestidad con que altos representantes del gobierno en la comisión encabezaron esa posición, especialmente Genaro Arriagada.

-¿Es efectivo que ustedes recibieron, en el seno de la comisión, varias denuncias respecto al financiamiento de campañas políticas?

-No, fíjese, la verdad es que no tuvimos denuncias de casos particulares. No teníamos ni siquiera tiempo para preocuparnos de casos específicos. De lo que sí se habló fue de los montos que están alcanzando los gastos en materia de campañas. Y yo planteé que debería saberse el origen de esos gastos. Y que las campañas políticas tienen que hacerse con mucho respeto: no puede confundirse una campaña para elegir un parlamentario con una campaña para imponer una bebida de fantasía. Eso me parece espantoso.

-Considerando que usted ha planteado que las democracias caen o por la violencia o por la corrupción, ¿cómo está viendo la situación planteada tras la investigación acerca de las platas italianas?

-Todos dentro de la comisión coincidimos en la necesidad de la transparencia y eso significa saber cuál es el origen de los dineros que se usan en política. Creo que lo que sucede con estos dineros italianos da oportunidad para que todo eso en lo que hemos coincidido tenga una aplicación práctica. Es crucial que los hechos se esclarezcan totalmente. Que se sepa quién recibió esos fondos, en qué se gastaron y para qué.

-¿Aunque eso atente contra las carreras políticas de personajes importantes?

-Si eso no tiene ninguna importancia. Las carreras políticas son de servicio al país y el mejor servicio es, precisamente, que hechos de esta naturaleza no queden en la penumbra. En materia de corrupción no puede haber lo que los abogados llamamos acepción de personas. Si aquí no puede pasar lo que ha pasado en Venezuela en donde ser político es sinónimo de ser ladrón y ser funcionario público es sinónimo de ser político. En consecuencia, todos los que se desempeñan en la actividad

"Espero que estos fondos (italianos) no hayan tenido una incidencia en las elecciones. Si así fue, estaríamos frente a un caso política y jurídicamente grave porque nuestra legislación prohíbe el financiamiento externo de los partidos políticos, con esas mismas palabras".

debe observar estrictamente el principio de probidad consistente en mantener una conducta moralmente intachable, ejercer el cargo con lealtad y honestidad y con preeminencia del interés público sobre el interés privado. Sin embargo, en la ley que tenemos no está incluido ni el Poder Judicial ni el parlamento. Por eso me interesa que esta norma tenga rango constitucional y que se sepa que esto se aplica al Presidente de la República y al último trabajador de una empresa del Estado.

-¿Estuvo usted de acuerdo en el financiamiento estatal de los partidos políticos, tema que finalmente no pasó en la comisión?

-Le voy a decir exactamente cuál fue mi punto de vista porque en RN existen distintos criterios al respecto. Fui ferviente partidario de que en materia de financiamiento de la actividad

muy importante: los políticos no tenemos buena fama y tenemos que mejorar nuestra imagen de servicio público. Se dice que hay que financiar a los partidos y a los candidatos porque se ponen al servicio del país, pero lo importante es que el país lo entienda así. Porque el país puede tener la percepción de que le están contando un cuento, de que están más preocupados de sus propios intereses y de sus carreras políticas.

-¿Sí está de acuerdo en que haya transparencia real en cuanto al financiamiento de los partidos y las campañas políticas?

-Soy absolutamente partidario de que haya transparencia, salvo en los temas de seguridad, vinculados a la defensa nacional y a la soberanía del país. Todo lo demás debe ser transparente.

pública son mirados como ladrones.

"Hay experiencias externas de acuerdo con las cuales los grupos políticos tienden a considerar que pueden obtener algunas ventajas en disimular, en ocultar, en tratar de eludir el esclarecimiento de hechos como estos porque pueden afectarle la imagen o tener que pagar un costo demasiado grande. Eso es simplemente perverso, incluso desde el punto de vista del interés de los partidos que se ven afectados por esa situación. Nunca obtienen resultados con ese comportamiento y este es un hecho comprobado académicamente por los que han analizado casos de corrupción en otros países".

-¿Está usted dispuesto, por ejemplo, a que se haga claridad en el caso de los cheques girados al hijo del general Pinochet?

-Absolutamente. Siempre hemos estado dispuestos a que los hechos se esclarezcan y entiendo que hubo una comisión parlamentaria que actuó en ese tema.

-Sin embargo, se afirma que el resultado de esa comisión fue fruto de una negociación.

-No tengo antecedentes de eso y si hubiera sido así no me parecería nada de conveniente.

-¿Haría claridad también respecto de las platas que recibe el Instituto Libertad, de RN, de una fundación alemana que también tuvo su escándalo?

-En el Instituto Libertad hay absoluta transparencia: se lleva una contabilidad completamente transparente y la manera como se lleva esa contabilidad es lo que permitió esclarecer irregularidades que se comprobaron respecto al destino de fondos que se reciben de la fundación. No tenemos nada que ocultar en eso.

-¿Y parte de esos fondos no pudieron usarse para el financia-

miento del partido o para campañas políticas?

-Eso es imposible, porque es al revés: es el partido el que está siendo requerido para entregar dineros al Instituto Libertad. Yo no admitiría que mi partido o que otro partido, con el cual tengo una competencia política, reciba fondos del extranjero para apoyar campañas políticas porque eso es muy peligroso para la soberanía del país.

-Si hubo una campaña onerosa en 1993 fue en la comuna de Las Condes. ¿Diría usted cómo se financió por ejemplo la campaña de Andrés Allamand?

-No veo ningún inconveniente: Andrés Allamand fue financiado por mucha gente que hizo aportes pequeños. Pero también tuvo el apoyo que Allamand recibió de algunos empresarios.

-¿Quiénes?

-Si supiera quiénes fueron, se lo diría, pero no lo sé.

-¿Tampoco sabe quiénes financian a Renovación Nacional?

-RN se financia con la gente que paga sus cuotas y en segundo lugar con aportes que le hacen simpatizantes del partido.

-¿Que pasaría si esta investigación italiana determina que los fondos enviados a Chile se gastaron en campañas políticas, en campañas parlamentarias de la Concertación?

-Ojalá que no sea así. Espero que se pueda establecer que no fue así. Pero si se llega a establecer que es así, lo bueno sería que todos, tanto los que somos adversarios como quienes recibieron esos dineros, nos pongamos de acuerdo en que esos hechos deben ser condenados. Lo fundamental es que nos pongamos de acuerdo en que en el futuro eso no va a suceder. El hecho de que la comisión haya dicho que este

tema de la corrupción no lo vamos a poner en el contexto de una guerra entre el gobierno y la oposición, sino en un nivel superior, aplaca el conflicto político y permite que los que incurrieron en esos pecados puedan decir que no importa tanto confesarlos porque mis adversarios que están al frente no van a hacer política pequeña con eso. Por eso soy partidario de que les tendamos una mano y en el mismo momento en que ellos reconozcan que recibieron los dineros acordemos que eso no estuvo bien y que no se va a repetir nunca más.

-¿Y la UDI estará pensando en una solución salomónica como esa?

-Yo no puedo hablar por la UDI, habló por mí, y me atrevería a decir que esa sería la actitud de mi partido. Lo que queremos es no iniciar ninguna caza de brujas. Queremos absoluta transparencia, que se sepa lo que pasó y en eso sí seremos implacables. No creo que sea bueno que a este tipo de cosas se les eche tierra, ni siquiera creo que es posible echarle tierra, incluso es peor: en lugar de desaparecer se magnifica. Espero que estos fondos no hayan tenido una incidencia en las elecciones. Si así fue, estaríamos frente a un caso política y jurídicamente grave porque nuestra legislación prohíbe el financiamiento externo de los partidos políticos, con esas mismas palabras. Incluso creo que de ser así estaría comprometida la legitimidad de quienes hayan sido elegidos aprovechando esos fondos. Fíjese que estamos hablando de candidatos que recibieron aportes chilenos que tuvieron que competir con otros que recibieron aportes extranjeros.

-¿Está planteando que esos parlamentarios involucrados renuncien a sus cargos?

-Diría que queda gravemente comprometida su legitimidad en el cargo al que accedió.

-¿Hace usted alguna distinción entre los fondos extranjeros que llegaron a Chile durante la democracia y durante el gobierno militar?

-Pienso que invocar circunstancias especiales para recibir o no fondos extranjeros no es un antecedente válido. Por muy excepcionales que hayan sido algunas situaciones. Creo sí que podrán existir distintos grados de reproche en una situación y en otra. Obviamente, merece mucho más reproche cuando hemos accedido a una normalidad democrática. •

FAVARO

UCHILLERIA CRISTALES PORCELANA
JUEGOS DE LOZA INGLESA
PLATERIA CAMUSSO 925 LAMPARAS

ATENCION A EMPRESAS
REGALOS DE FIN DE AÑO

HYATT REGENCY SANTIAGO AVDA. KENNEDY 4601
FONOS: 2461356 - 2463523